

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2009.

MARIO M. DELGADO CARRILLO, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 16, fracción IV y 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 458, 469, fracción I, 478 y 488, del Código Financiero del Distrito Federal; 6°, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal; 1°, fracción X, numerales 1 y 2, de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009; 1, 5, 19 y 48 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009; 7, fracción VIII y 26, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y el Aviso por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmula y variables utilizadas, así como el monto estimado que recibirán las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por concepto del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009, y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento del artículo 6°, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 16 de junio de 2009, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Aviso por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmula y variables utilizadas, así como el monto estimado que recibirán las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por concepto del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley de Coordinación Fiscal, el Distrito Federal se encuentra coordinado en materia fiscal con la Federación, por tal motivo la entrega de las participaciones a los Órganos Político-Administrativos se realizará atendiendo a lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, el cual establece que en el ejercicio de su presupuesto, las Delegaciones se sujetarán estrictamente a sus calendarios presupuestales, así como a las disponibilidades de la Hacienda Pública del Distrito Federal.

Que conforme a lo anterior y a la obligación prevista en el artículo 6°, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2009.

PRIMERO: Las participaciones correspondientes al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, entregadas al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2009 a los Órganos Político-Administrativos fueron las siguientes:

Demarcación Territorial	Fondo General de Participaciones (pesos)	Fondo de Fomento Municipal (pesos)
Álvaro Obregón	408,500,702	123,302,057
Azcapotzalco	245,885,432	74,218,182
Benito Juárez	205,252,572	61,953,539
Coyoacán	363,113,727	109,602,429
Cuajimalpa de Morelos	100,381,046	30,299,065
Cuauhtémoc	301,416,602	90,979,738
Gustavo A. Madero	689,824,329	208,216,921
Iztacalco	228,383,140	68,935,281

Iztapalapa	1,052,743,798	317,760,713
Magdalena Contreras	132,353,818	39,949,743
Miguel Hidalgo	204,395,177	61,694,743
Milpa Alta	67,004,529	20,224,681
Tláhuac	198,944,393	60,049,475
Tlalpan	351,251,274	106,021,861
Venustiano Carranza	258,697,782	78,085,468
Xochimilco	233,836,815	70,581,421
Total	5,041,985,136	1,521,875,317

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, a 11 de Diciembre de 2009.
EL SECRETARIO DE FINANZAS

(Firma)

LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO
